

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**CEGÁS, S. A.
ELECENOR, S. A.
DYCTEL, S. A.
COBRA, S. A.
GASINDUR, S. L.
OBREMO, S. L.
FOISA LEVANTE, S. A.**

*Resolución del Tribunal de Defensa
de la Competencia*

En el expediente tramitado en el Tribunal de Defensa de la competencia con el número 547/02, Gas Natural Alicante (2173/00 del Servicio de Defensa de la Competencia), iniciado en virtud de denuncia formulada por el Servicio Territorial de Consumo de Alicante e incoado contra las empresas «Cegás, Sociedad Anónima», «Inox—Gas, Sociedad Limitada», «Elecenor, Sociedad Anónima», «Dyctel, Sociedad Anónima», «Maessa, Sociedad Anónima», «Cobra, Sociedad Anónima», «Gasindur, Sociedad Limitada», «Aberdeen—Tehisa, Sociedad Anónima», «Obremo, Sociedad Limitada», y «Foisa Levante, Sociedad Anónima», por conductas supuestamente prohibidas por el artículo 1 de la Ley de Defensa de la Competencia, consistentes en la adopción de acuerdos anticompetitivos de las instalaciones receptoras individuales de gas natural.

En dicho expediente se ha dictado Resolución de 18 de junio de 2004 cuya parte dispositiva dice:

Primero.—Declarar que las empresas imputadas «Cegás, Sociedad Anónima», «Inox—Gas, Sociedad Limitada», «Elecenor, Sociedad Anónima», «Dyctel, Sociedad Anónima», «Maessa, Sociedad Anónima», «Cobra, Sociedad Anónima», «Gasindur, Sociedad Limitada», «Aberdeen—Tehisa, Sociedad Anónima», «Obremo, Sociedad Limitada», y «Foisa Levante, Sociedad Anónima», han incurrido en una práctica prohibida por el artículo 1.1.a) de la Ley de Defensa de la Competencia por haber realizado acuerdos tendentes a unificar precios y condiciones comerciales en el mercado de las instalaciones receptoras individuales de gas natural en Alicante y su provincia durante los años 1997, 1998 y 1999.

Segundo.—Imponer a «Cegás, Sociedad Anónima», una multa de 300.000 euros y a cada una de las restantes empresas imputadas, «Inox—Gas, Sociedad Limitada», «Elecenor, Sociedad Anónima», «Dyctel, Sociedad Anónima», «Maessa, Sociedad Anónima», «Cobra, Sociedad Anónima», «Gasindur, Sociedad Limitada», «Aberdeen—Tehisa, Sociedad Anónima», «Obremo, Sociedad Limitada», y «Foisa Levante, Sociedad Anónima», la multa de 18.000 euros.

Tercero.—Intimar a todas las empresas sancionadas para que se abstengan en lo sucesivo de realizar las prácticas declaradas.

Cuarto.—Ordenar a todas las empresas sancionadas la publicación de la parte dispositiva de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado y en las páginas de economía de dos de los diarios de información general de mayor circulación de Alicante. En caso de incumplimiento de esta disposición, se les impondrá una multa coercitiva de 600 euros por cada día de demora en la publicación.

Quinto.—La justificación del cumplimiento de lo acordado en esta resolución deberá realizarse ante el Servicio de Defensa de la Competencia.

Alicante, 14 de agosto de 2004.—El Representante, Manuel García Cobeleda por «Cegás, S. A.», «Elecenor S. A.», «Dyctel S. A.», «Cobra, S. A.», «Gasindur, S. L.», «Obremo, S. L.» y «Foisa Levante, S. A.».—43.564.

**EMPRESA MUNICIPAL
DEL SUELO Y LA VIVIENDA
DE BOADILLA DEL MONTE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Concurso para la ejecución de obra y redacción
de proyecto*

1. Entidad adjudicataria: Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda de Boadilla del Monte, Sociedad Anónima.

2. Objeto del Contrato: Redacción de proyecto, estudio de seguridad y ejecución de obras de edificación de 80 viviendas, 80 trasteros y 160 plazas de garaje.

Lugar de ejecución: Boadilla del Monte.
Plazo de ejecución: 19 meses.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento abierto. Forma: Concurso.

4. Presupuesto Base de licitación: 13.310.426,20 euros sin IVA.

5. Garantía Provisional: 2 por 100.

6. Obtención de Documentación e información:

Entidad: Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda de Boadilla del Monte Sociedad Anónima.
Domicilio: Plaza de la Barbacana, sin número.
Teléfono: 91 633 29 61. Telefax: 91 633 23 86.
Fecha límite de recepción de documentos: 29 de octubre de 2004.

7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación: Grupo C, Edificaciones. Subgrupo 1 a 9 incluidos, Categoría F.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Certificación acreditativa de la solvencia exigida.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: 2 de noviembre de 2004.

Documentación a presentar: Escritura de constitución de la empresa. Poder acreditativo de representación. DNI del apoderado. Declaración de no estar incurso en prohibición para contratar. Certificación acreditativa de la clasificación exigida. Garantía provisional. Proposición económica. Proyecto básico. Declaración de estar al corriente en obligaciones tributarias y de la Seguridad Social. Conforme al pliego.

Lugar de Presentación: Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda de Boadilla del Monte Sociedad Anónima.

Domicilio: Plaza de la Barbacana, sin número.
Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 31 de diciembre de 2004.

9. Apertura de las ofertas:

Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda de Boadilla del Monte Sociedad Anónima.

Domicilio: Plaza de la Barbacana, sin número.
Fecha: 3 de noviembre de 2004.
Hora: Diez Horas.

10. Gastos de anuncios. A cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» 8 de septiembre de 2004.

Boadilla del Monte, 16 de septiembre de 2004.—Gerente, Alfonso Bosch Tejedor.—43.518.

**GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS
DE ANDALUCÍA, S. A.**

Anuncio de concurso de obra

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S. A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción: Expediente: C-GR1048/OEJ0. Obra de Acondicionamiento y nuevo trazado de la A-348. Tramo: Ugijar-Cherín (Granada).

b) Lugar de ejecución: Provincia de Granada. Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Veintiséis (26) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Quince millones quinientos treinta y ocho mil veintiocho euros con cincuenta y cuatro céntimos, IVA incluido (15.538.028,54).

5. Garantías: No se exige.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S. A. (GIASA).

a) Domicilio: Calle Rioja, 14-16, 2 planta.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95 500 74 00 Fax: 95 500 74 77.

7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación requerida:

Grupo A. Subgrupo 2. Categoría f.

Grupo B. Subgrupo 2. Categoría f.

Grupo G. Subgrupo 6. Categoría f.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación hasta las 12:00 horas del día 12 de noviembre de 2004.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S. A. (GIASA). Domicilio: Calle Rioja, 14-16, 2 planta, Sevilla, 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Calle Rioja 14-16, 2.ª planta.

Fecha: Se comunicará oportunamente por GIASA.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: C-GR1048/OEJ0. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre número 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97 de 22 de julio por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA n.º 94 de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al D.O.C.E.: 10 de septiembre de 2004.

Sevilla, 10 de septiembre de 2004.—El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.—42.998.